



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

**RESOLUCIÓN No. 120 / SOLICITUD 121-2018 / 30-07-2018 / RESP. /09-08-2018**

---

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Santa Tecla, a las nueve horas del día nueve de agosto de dos mil dieciocho. -----

**CONSIDERANDO:**

1. Que en fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, se recepción solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien actuando en calidad de estudiante de la Universidad de El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: "1- PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ALCALDÍA A FAVOR DE LAS PERSONAS INDIGENTES (2015-2018). 2- CUAL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTOS PROYECTOS (2015 Y 2 TRIMESTRE DEL 2018). 3- CUANTOS DORMITORIOS Y COMEDORES PÚBLICOS EXISTEN EN LA ZONA (2015 Y 2 TRIMESTRE DEL 2018). 4- DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE INDIGENTES EN LA ZONA DE SANTA TECLA (2015 Y 2 TRIMESTRE DE 2018)".** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Desarrollo Social; para la localización y recopilación de la información solicitada, tal como se establece en el Art. 50 literal "d" de la LAIP, y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el IAIP. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese a la solicitante lo siguiente: a) Se concede la información sobre: **Proyectos que ha desarrollado la Alcaldía Municipal a favor y/o beneficio de las personas indigentes, dormitorios y comedores públicos que existen en el municipio, datos estadísticos sobre personas indigentes en el municipio de Santa Tecla,** lo anterior es durante el periodo de 2015 a la fecha del 2018. b) Referente al requerimiento sobre el **presupuesto asignado**, se informa que el área generadora y/o responsable detalla en informe que no se cuenta con un **presupuesto específico y que durante el periodo señalado se ha hecho uso de recursos municipales, así mismo se registra la gestión de donaciones en especie.** b) Se adjunta documento digital en formato pdf, que contiene la información antes mencionada.
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], para los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES  
OFICIAL DE INFORMACIÓN**



**SANTA  
TECLA** | *TU ALCALDÍA*

